

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8660** *MAYAB DE SERVICIOS, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 182/09, dimanante de los Autos 259/09, a instancia de José Manuel Fernández Aguilar, contra Mayab de Servicios, S.L., en la que con fecha 8-4-2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 10.240,74 euros de principal más 3.072,22 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274.5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100023641-1